

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CUTI: 2801582

Huánuco, 07 de octubre del 2025.

OFICIO N° 039 - 2025-MPHCO-ST-COPROSEC.

SEÑOR : Lic. Alex Yurico San Martín Ortiz
OFICINA DE COMUNICACIONES GOBIERNO DIGITAL.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PORTAL WEB DEL COPROSEC DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO CUADRO DE
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
COPROSEC, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL
2025.

REF. : -LEY N° 27933 (SINASEC).
-PAPSC 2024-2027.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial en nombre de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien represento y al mismo tiempo solicitarle la publicación en el portal web del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el cuadro de Evaluación de Desempeño de los integrantes del COPROSEC, correspondiente al Tercer Trimestre del 2025, en cumplimiento de la Ley N° 27933 (SINASEC) y Plan Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 Versión 2. Adjunto:

1. Cuadro de Evaluación de Desempeño de los integrantes del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana Huánuco. Correspondiente al Tercer Trimestre del 2025.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC
DR. TEÓFILO LOARTE ARÉVALO
SECRETARIO TÉCNICO - COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
OFICINA DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL
RECIBIDO
10 OCT. 2025
Reg. N°: Folios:
Hora: 09:49 am Firma: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
OFICINA DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL
RECIBIDO
24 OCT. 2025
Reg. N°: Folios:
Hora: 12:06 pm Firma: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CUTI: 2803313

INFORME N° 025-2025-MPHCO-ST-COPROSEC.

A : JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.
PRESIDENTE DE COPROSEC.

DE : DR. TEOFILO LOARTE ALVARADO.
SECRETARIO TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO.

ASUNTO : REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.

FECHA : HUÁNUCO, 11 DE OCTUBRE DEL 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1. El Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la Evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito provincial, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2. Así mismo, el artículo 22° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"... Todos los miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes titulares según considerados en la Ley N° 27933-SINASEC, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en la Ley, en el presente reglamento".

1.3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la Matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del COPROSEC de Huánuco, correspondiente al Tercer Trimestre del 2025, la cual se anexa al presente cuadro de evaluación.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huánuco.

Es cuanto informo señor Alcalde, para su conocimiento y demás fines.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

DR. TEOFILO LOARTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO - COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUÁNUCO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2025

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2015-IN).

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO/REPRESENTANTE	Asistencia a sesiones del Comité		Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			MESES		Brinda la Información requerida	Cumple con los acuerdos		
			19/09/ 2025 4ta Sesión	21/10/ 2025. 5ta Sesión				
1	SR. JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	ALCALDE MPHCO/PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	-
2	ABG. LISZET SALVADOR ILLATOPIA	SUB PREFECTO PROVINCIAL DE HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-
3	CMIDTE.PNP. EDWIN HOMERO VILCA CHAVEZ	JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD - DIVOPUS PNP HUÁNUCO.	SI	SI	SI	SI	SI	En la 2da sesión del trimestre envió a un representante.
4	MG. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	DIRECTOR DE UGEL HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-
5	MG. LUIS ALBERTO MACHA AIQUIPA	DIRECTOR RED DE SALUD HUÁNUCO	NO	NO	SI	SI	SI	No asistió en la 1ra y 2da sesión del trimestre.
6	DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	REP. PODER JUDICIAL HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-
7	DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	REP. MINISTERIO PÚBLICO HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-
8	ABG. MARCO OCTAVIO DURAND ROCCA	DEFENSORÍA DE PUEBLO HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	En la 1ra y 2da sesión del trimestre envió a un representante
9	CPC. ROGER HIDALGO PANDURO	ALCALDE DISTRITAL DE AMARILIS	SI	SI	SI	SI	SI	-
10	ING. DIANA C. PLEJO CARRILLO	ALCALDE DISTRITAL PILLCO MARCA	SI	SI	SI	SI	SI	En la 2ra. sesión del trimestre envió a un representante
11	SR. WILSON PALOMINO CLAUDIO	ALCALDE DISTRITAL SANTA MARIA DEL VALLE	SI	SI	SI	SI	SI	1ra y 2da sesión del trimestre envió a un representante.
12	SRA. LUZ VIOLETA ORTEGA BERAUN	COORDINADOR PROVINCIAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	En la 2da. sesión del trimestre envió a un representante
13	SR. CESAR DARIO PAZ PEÑA	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS	NO	NO	SI	SI	SI	No asistió en la 1ra y 2da sesión del trimestre
14	LIC. LIZIA NELIDA BUENO AYALA	RESPONSABLE DEL AREA DE PROMOCION CEM HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- HUÁNUCO 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUÁNUCO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2025

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2015-IN).

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO/REPRESENTANTE	Asistencia a sesiones del Comité		Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			MESES		Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
			19/09/ 2025 4ta Sesión	21/10/ 2025 5ta Sesión				
15	MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	COORDINADOR MEDIO LIBRE INPE-HUÁNUCO	SI	SI	SI	SI	SI	-
16	LIC. EUNICE LUD ROCANO PONCE	DIRECTORA CENTRO JUVENIL DE MEDIO ABIERTO-SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE (SOA) HUANUCO.	SI	SI	SI	SI	SI	En la segunda sesión envió un representante.
17	CARLOS ENRIQUE CORDOVA FACUNDO	JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA HUANUCO SUTRAN	SI	SI	SI	SI	SI	

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- HUÁNUCO 2025.

INSUPLENCIÓN PROVINCIAL DE HUÁNUCO

COPROSEC

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- HUÁNUCO 2025.

Dr. TEÓFILO LOARTE ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO - COPROSEC